

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar de Investigador/Gestor de la Unidad de Investigación Clínica y Traslacional en Oncología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 3.255,5€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

El puesto de gestor de ensayos clínicos de la Unidad de Investigación de Oncología Médica comprende dos aspectos diferenciados y complementarios, la gestión de la Unidad, y la gestión de los Proyectos:

I. GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Recursos personales Establecimiento de las necesidades de personal de apoyo a la investigación y enfermería. Tramitación de las convocatorias de contratación, desarrollo de las evaluaciones y gestión de los puestos. Renovaciones, modificaciones, permisos, bajas y ceses laborales.

Recursos materiales: infraestructuras y equipos: Establecimiento de las necesidades de equipamiento: ordenadores, ofimática, mobiliario; Registro y seguimiento de los equipos de investigación: electrocardiógrafos, congeladores, centrifugas, sondas de temperatura, manómetros, material de extracción, etc.

Colaboraciones otros servicios: Establecimiento y revisión de circuitos de colaboración con servicios colaboradores: Farmacia, Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Radiología, Medicina Nuclear, Radioterapia, etc.

Registro de la actividad: Elaboración y mantenimiento de la base de datos de la Unidad de Investigación que recoge la actividad acumulada en relación a los ensayos, los pacientes, las visitas, el rédito científico, etc.

Control de Calidad: Establecimiento y revisión del plan de calidad de la Unidad de Investigación: revisión de desviaciones, planes de mejora, procedimientos normalizados de trabajo, etc.

Gestión económica: Elaboración y mantenimiento de herramientas de gestión económica de la Unidad: contratos de personal, adquisición de bienes, pagos, control de facturación de ensayos, etc.

Formación: Fomento de actividades formativas entre el personal de investigación: cursos BPC, sesiones clínicas, curso de formación para enfermería, etc

II. GESTIÓN DE PROYECTOS

Unidad de Puesta en marcha de Ensayos Clínicos: Actividades de gestión en la fase de selección de centros, fase de aprobaciones y apertura del estudio.

- Coordinación de los equipos investigadores, los servicios colaboradores del centro y servicios externos.
- Tramitación de la documentación con el promotor y CRO.
- Gestión con el CEIm y Fundación de Investigación Biomédica

Unidad de Gestión económica: Evaluación de la viabilidad económica de los proyectos en la fase de selección de centros.

Revisión de la memoria económica y contrato del estudio junto con la Fundación en la fase negociación del mismo
Seguimiento y soporte en la facturación de pagos del estudio

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado en Medicina.
- Especialista en Oncología Médica

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-33-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en gestión de ensayos clínicos en el área de Oncología Médica (0-5 puntos)
2. Formación en Investigación Clínica aplicada (0-2 puntos)
3. Experiencia como Investigador/a en ensayos clínicos en el área de Oncología Médica (0-3 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**